

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLIN (ANTIOQUIA)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 11

Fecha Estado: 03/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200029300	Ordinario	MARLLYLEIDY ESTRADA JARAMILLO	EPS SURAMERICANA SA	Auto admite demanda ADMITE Y SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 8:30 A.M. POR SECRETARIA SE REALIZARA LA NOTIFICACION A LA PARTE DEMANDADA.	02/06/2021		
05001410500520200040100	Ordinario	PIEDAD INES MESA MESA	INVERSIONES MEDICA DE ANTIOQUIA S.A.	Auto inadmite demanda Se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPTSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco(5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		
05001410500520200040400	Ordinario	MAURICIO ESCUDERO LOPEZ	CONECTAR TV S.A.S	Auto inadmite demanda SE AVOCA - se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPLSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco(5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		
05001410500520200042500	Ordinario	ANGELICA MARIA ROMERO LAGOS	WONDEN COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda SE AVOCA- sedará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPLSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco(5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		
05001410500520200044200	Ordinario	RAMIRO GOMEZ ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE AVOCA - INADMITE se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPLSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco(5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		
05001410500520200045700	Ordinario	LUZ MARINA TIRADO MESA	EPS SAVIA SALUD	Auto inadmite demanda AVOCA- e dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPLSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco(5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200061700	Ordinario	CESAR ALBERTO OROZCO ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda AVOCA -se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPLSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco(5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		
05001410500520200061800	Ordinario	DAYANA HERNANDEZ LOPEZ	T Y P GROUP S.A.S.	Auto inadmite demanda AVOCA-se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPLSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco(5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		
05001410500620140061400	Ordinario	LUIS CARLOS PEREZ OCHOA	MARIA ELICENIA SALAZAR GOMEZ	Auto pone en conocimiento SE RELEVA DEL CARGO AL CURADOR AD LITEM Y SE HACE OTRO NOMBRAMIENTO. POR SECRETARIA SE HARA LA NOTIFICACIÓN - SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL MIERCOLES 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, A LAS 8:30 A.M.	02/06/2021		
05001410500620170101800	Ordinario	LUZ ANGELICA URIBE QUIROZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Teniendo en cuenta que la audiencia del artículo 72 del C.P.T.S.S., que estaba programada para el día de hoy no se realizó, por cuanto no se había notificado el auto admisorio a la Agencia Nacional y a la Procuraduría Judicial en lo Laboral, se fija como nueva fecha para su realización el día LUNES 28 DE JUNIO DEL AÑO 2021, A LAS 11:00 A.M.	02/06/2021		
05001410500620180033300	Ordinario	RAFAELO JOSE GONZALEZ SIRA	ADRIANA MARIA MARTINEZ- MEKATO & PAN	Auto avoca conocimiento Y SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. VER AUTO.	02/06/2021		
05001410500620180091000	Ordinario	MARIA CONSUELO ALVAREZ DE CORRALES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia se fija como fecha para la realización de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, TRAMITE Y JUZGAMIENTO establecida en el artículo 72 del C.P.T.S.S. para el día para el día 12 de octubre de 2021, a las 11:00 a.m.	02/06/2021		
05001410500620200004600	Ordinario	ROGELIO DE JESUS ALZATE MORENO	SAITEMP S.A Y YEISON QUINTERO GIRALDO	Auto fija fecha audiencia se fija como fecha para la realización de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, TRAMITE Y JUZGAMIENTO establecida en el artículo 72 del C.P.T.S.S. para el 21 de febrero del año 2022, a las (8:30 A.M).	02/06/2021		
05001410500920210000300	Ordinario	ALIBET MARÍA PEREZ UREÑA	JAIRO ALBERTO MARIN CASTAÑO	Auto inadmite demanda Se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPLSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco(5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920210000600	Ordinario	MARIA EUGENIA BETANCUR MUNERA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPLSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco(5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		
05001410500920210000800	Ordinario	CARLOS ENRIQUE CALLE HINCAPIÉ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA, fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, si así lo prefiere.	02/06/2021		
05001410500920210001000	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	PORVENIR	Auto admite demanda se fija la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MILVEINTIUNO (2021) A LAS ONCE (11:00 A.M), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, si así lo prefiere.	02/06/2021		
05001410500920210001100	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	PORVENIR	Auto admite demanda la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MILVEINTIUNO(2021) A LAS NUEVE (9:00 A.M), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, si así lo prefiere.	02/06/2021		
05001410500920210001900	Ordinario	HUGO DE JESUS CASTRILLON ALDANA	TINTORERIA Y ACABADOS JEAN COLORS SAS	Auto inadmite demanda AVOCA -INADMITE DEMANDA -Se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 28 del CPLSS, ordenando la devolución de la demanda para que la parte demandante subsane las falencias advertidas en el término de cinco (5)días, so pena de rechazo.	02/06/2021		
05001410500920210002900	Ejecutivo	JOSE ALIRIO RODRIGUEZ	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA- FEDELIAN	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/06/2021		
05001410500920210003000	Ejecutivo	MOISES ALFREDO REQUEÑA PIÑA	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA- FEDELIAN	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/06/2021		
05001410500920210003700	Ejecutivo	PROTECCION	TRABAJANDO POR UN MUNDO MEJOR COLOMBIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A TRANSUNION - POR LA SECRETARIA PREVIO A NOTIFICAR.	02/06/2021		
05001410500920210004600	Ejecutivo	PROTECCION	COSTRUCCIONES RIVERA ROJAS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A TRANSUNION PREVIO A NOTIFICAR POR SECRETARIA.	02/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ANGELA MARIA GOEZ
SECRETARIO (A)